

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la recreación
Su despacho

Estimado Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios técnico profesionales numero 397-2015 aprobado mediante acuerdo ministerial numero 42-2015 correspondientes del mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "B" 00051.

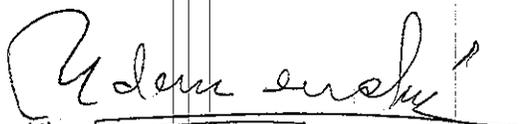
ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se llevaron a cabo 4 clases de Tai-chi en el centro deportivo Campo Marte zona 5 de 09:00 a 10:00 hrs beneficiarios 45 adultos.
- Se llevaron a cabo 4 clases de Salón parroquial Santa Ana 09:00 a 10:00 hrs beneficiarios 50 adultos.
- Se llevaron a cabo 4 clases de Tai-chi en el centro Deportivo Gerona e Zona 1 09:00 a 10:00 hrs beneficiarios 50 adultos.
- Se llevaron a cabo 4 clases de Tai-chi camp Barranquilla 5 de 09:00 a 10:00 hrs beneficiarios 40 adultos.
- Se apoyó al Adulto Mayor en la actividad "Elección de Madrina" 14 de Agosto del presente año en el Teatro de Bellas Artes Zona 1 beneficiarios 400
- Se apoya a la actividad Muévete Mas que se llevaran a cabo en los departamentos de la república y capital, Agosto A Noviembre
- Se apoya a la actividad Recrea Mas, que se llevaran en los 4 centros deportivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación Agosto A Octubre
- Se apoyó a la Exhibición de Thai-Chi 28 de Agosto del presente año en el Teatro Bellas Artes Zona 1 beneficiarios 300

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se cumplió con llegar a los diferentes centros de la Ciudad capital realizando actividad física y aeróbicos, en los cuales se beneficiaron 300 adultos mayores.

- En la disciplina de gimnasia rítmica se beneficiaron a 300 personas de adulto mayor en los centros.
- Se apoyó al adulto mayor en la actividad "Elección de Madrina 400 beneficiarios en el Teatro Bellas Artes Zona 1


Ulmaría Vásquez Valdez de Menchu


Vo.B

SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN